



Dere de despachos de oficio quatro mrs.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

vario N. de zehesin de Diez y ocho años de unco para y Napulgada, Color Blanco, Pelo castaño poca barba y ojos pardos

Mexico de sea h. de Pedro Soloado Super numerario N. de zehesin de diez y ocho años de unco pie y ocho lineas, Color Blanco, Pelo castaño, ojos Pardos y poca barba

Alonquales se les vocare con el pre Corresponsiente de esta eredia de la ha En adelante para que pasen a presentarse por medio del comisario nombrado en la Capital de este Reyno, acuso fin mandaron sus merz. Se ven testimonios duplicados con separaz. de los Super numerarios de los tres exemplares, y obtuvieron, y asi mismo mandaron se coronasen las Diligencias que se estan practicando a fin de averiguar el para sero de Pedro Duran, y Alonso Requena que asi aqui no ampo dudo ser auidos, ni noticia de su fino para sero para obligarles a que cumplan sus deberes, y para que conste se pone por Diligencia que firmaron sus merz. de que Doy fee =

Procurador Fiscal  
Juan de Guzman

D. Domingo Joseph Sanchez

Alferez  
Martin Manuel  
San Lorenzo

En la Villa de Zehesin a ocho de octubre de mill setecientos y setenta y dos Ante el Sr. Venoz y Alcalde con presencia Alonso Requena Soloado Votado para la presente Junta que se esta haz en fuerza de la Real cedula

